

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 019

Fechas de publicación: 29 y 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2017

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-2017-2901

A las siguientes personas:

Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
1707871586	Polo Palacios Galo Vinicio	No aplica Información
1709041477	Ponce Cepeda Mariana Yomar	No aplica Información
1708792898	Sánchez Yáñez Diego Patricio	No aplica información
1760003410001	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	No aplica información
1706637756	Gómez de la Torre Bonifaz Mireya	No aplica información
0400750477	Bastidas Guama Alejandro Darwin	No aplica información
1800560086	Caiza Juan Humberto	No aplica información
1705718623	Lincango Barahona María Rosario	No aplica información
		No aplica información

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.